

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC: 0005677/2010

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

VISTO:

La solicitud de prórroga del plazo para presentar su Trabajo Final de Licenciatura en Lengua y Literatura Inglesas, presentada por la Srta. LAURA ALICIA GUANELLA (D.N.I N° 28.200.923), obrante a fs. 1,

Y CONSIDERANDO:

Los motivos esgrimidos por la Srta. LAURA ALICIA GUANELLA (fs. 1),

Las reglamentaciones vigentes,

El despacho de la Comisión de Reglamento y Vigilancia de este Honorable Cuerpo,

El tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

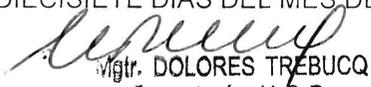
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Srta. LAURA ALICIA GUANELLA (D.N.I N° 28.200.923) y concederle una prórroga de seis (6) meses para finalizar su Trabajo Final de Licenciatura en Lengua y Literatura Inglesas.

Art. 2°.- Comuníquese y dé forma.-

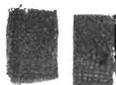
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIEZ.


Vigtr. DOLORES TREBUCQ
Secretaría H.C.D.
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°



Prof. Mg. GRISELDA BOMBELLI
VICE DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba



34